

ANUNCIO de 10 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de Expediente sancionador HU/2007/467/FOR.

Núm. Expte.: HU/2007/467/FOR.

Interesado: Don José Antonio Oria Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2007/467/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Me-

dio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 10 de octubre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 10 de julio de 2007, del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, de aprobación de Oferta de Empleo Público para el año 2007. (PP. 3386/2007).

Don Víctor Mora Escobar, Tte. Alcalde Delegado de Personal y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de Alcaldía núm. 1425, de 20 de junio de 2007 y el 1439 de 27 de junio de 2007 en materia de Personal, y de conformidad a lo preceptuado en el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 7 de abril, y en el art. 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

HE RESUELTO

Conocido por esta Delegación el Informe emitido por la Unidad de Personal, así como la relación de las vacantes laborales y funcionarios en la plantilla municipal, se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2007, quedando como sigue:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupos de clasificación art. 76 Ley 7/2007	Clasificación	Núm. vacantes	Denominación
Antiguo Grupo «A»: Subgrupo A1	Escala de Administración General Subescala Técnica	1	Técnico Admón. General
Antiguo Grupo «A»: Subgrupo A1	Escala de Administración Especial Subescala Técnico Clase Superior	1	Técnico Salud y Consumo
Antiguo Grupo «B»: Subgrupo A2	Escala de Administración General Subescala Técnico Clase Medio	2	Técnico Medio Gestión
Antiguo Grupo «B»: Subgrupo A2	Escala de Administración Especial Subescala Servicios Especiales Clase Policía Local Categoría Subinspector	1	Subinspector
Antiguo Grupo «B»: Subgrupo A2	Escala de Administración Especial Subescala Técnico	1	Arquitecto Técnico
Antiguo Grupo «C»: Subgrupo C1	Escala de Administración General Subescala Administrativo	4	Administrativo
Antiguo Grupo «C»: Subgrupo C1	Escala de Administración Especial Subescala Servicios Especiales Clase Cometidos Especiales	1	Inspector Fiscal Jefe
Antiguo Grupo «C»: Subgrupo C1	Escala de Administración Especial Subescala Servicios Especiales Clase Cometidos Especiales	1	Inspector Fiscal
Antiguo Grupo «C»: Subgrupo C1	Escala de Administración Especial Subescala Servicios Especiales Clase Policía Local Categoría Policía	16	Policía
Antiguo Grupo «D»: Subgrupo C2	Escala de Administración Especial Subescala Servicios Especiales Clase Cometidos Especiales	1	Ayudante Especialista
Antiguo Grupo «D»: Subgrupo C2	Escala de Administración Especial Subescala Servicios Especiales Clase Cometidos Especiales	1	Guarda Medio Ambiente
Antiguo Grupo «E»: Agrupación Profesional D.A. 7.ª	Escala de Administración General Subescala Subalterno	4	Subalterno